



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional."

456/2002

*EL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
RESUELVE*

ARTÍCULO 1º.- DECLARAR de interés municipal la Primera Promoción de Estudiantes que se habilitan como "Promotores Territoriales de Salud" que egresarán el día 30 de noviembre.

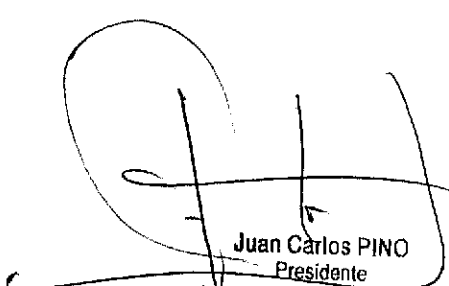
ARTÍCULO 2º.- REGISTRAR. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.

RESOLUCIÓN CD N° 407 /2016.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 23/11/2016.-

co

  
E. ALEJANDRO BEROLA  
Secretario Legislativo  
Concejo Deliberante Ushuaia

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia

